

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3040

VALPARAISO, 2 de junio de 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 1.222/ 05.03.14, y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer dos (02) empleos a contrata en la planta de profesionales asimilados a grado 15°, para desempeñarse en la Subdirección Administrativa, específicamente uno en el Departamento de Finanzas, como Encargado de Recuperación de Licencias Médicas; y otro en el Departamento de Bienes y Servicios, como Ejecutivo de Compras y Contrataciones Públicas;

Que, en los términos de referencia se indica que, el Comité de Selección confeccionará una nómina de postulantes idóneos, con un número equivalente a las vacantes concursadas, más cinco, ordenados en forma decreciente según sus puntajes. La nómina citada servirá para la elección fundada por parte del Director Nacional de Aduanas, de los postulantes seleccionados;

Que, según consta en Acta Nº 7/ 02.06.2014 del Comité de Selección, no existen postulantes idóneos a seleccionar para el cargo de Encargado de Recuperación de Licencias Médicas, con desempeño en el Departamento de Finanzas; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE concluido el proceso de selección destinado a proveer un empleo a contrata asimilado a la planta de profesionales en grado 15°, en la Subdirección Administrativa, como sigue a continuación:
- **Sr. Juan Corio González**, RUT 15.078.616-9, en el cargo de Ejecutivo de Compras y Contrataciones Públicas, con desempeño en el Departamento de Bienes y Servicios, de la Subdirección Administrativa.

2. DECLÁRASE desierto el proceso de selección destinado a proveer un empleo a contrata asimilado a la planta de profesionales en grado 15°, con desempeño en el Departamento de Finanzas, por falta de postulantes idóneos.

Anótese, registrese y comuniquese

GONZALO PEREIRA PUCHY DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T Y P)

MRC/JCT/MCV/DBA Correlativo: 30233

Dirección Sotomayor Nº 60, Valparaíso/Chile Teléfono (32) 2134615 Fax (32) 2134655